EXPEDIENTE:	CP12/484	DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA:	RESOLUCIÓN
ASUNTO:	Expediente Sancionador por Infr. Adtva. de la Ley 11/2010, de 16 de noviembre, de Pesca y Acuicultura de Extremadura.		
DENUNCIADO	SORIN RUSU	DNI:	X9071971N
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO:	C/ Río Tajo, 8 4º-C		
LOCALIDAD	28923-ALCORCÓN	MADRID	
HECHOS	Pescar sin licencia o sin estar incluido en la de un adulto. Pescar sin Licencia de Extremadura.		
CALIFICACIÓN	MENOS GRAVE	ARTÍCULO:	57-1 1
SANCIÓN:	158 Euros Inhabilitación para la tenencia u obtención de licencia de Pesca por el periodo No		
ÓRGANO QUE INCOA	Director General de Medio Ambiente		
INSTRUCTOR/A:	Enrique Rodríguez Martínez	SECRETARIA:	María Isabel Ruiz Cortijo

RECURSOS QUE PROCEDEN: *Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, el interesado podrá interponer Recurso de Alzada de conformidad a lo establecido en la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada posteriormente por la Ley 4/1999, ante el Consejero de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente resolución. Transcurrido el plazo de interposición del recurso sin que éste se haya presentado, la presente resolución será firme a todos los efectos legales. Se considera infracción administrativa menos grave el hecho de solicitar licencia por quien haya sido sancionado ejecutoriamente no habiendo cumplido las penas impuestas o abonado el importe de las multas.*
Asimismo, se hace saber al interesado que el documento citado se encuentra a disposición del interesado en los Servicios Territoriales de la Dirección General de Medio Ambiente, en Cáceres.

ORGANO COMPETENTE PARA RESOLVER: Director General de Medio Ambiente.

• • •

ANUNCIO de 10 de octubre de 2013 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación del "Suministro e instalación de caldera de biomasa y energía solar para calefacción y ACS en el Centro de Formación Agraria situado en Navalmoral de la Mata". Expte.: 1355SU1CT957. (2013083611)

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA.

   a) Organismo: Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía.

   b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.

   c) Número de expediente: 1355SU1CT957.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

   a) Descripción del objeto: Suministro e instalación de caldera de biomasa y energía solar para calefacción y ACS en Centro de Formación Agraria situado en Navalmoral de la Mata (Cáceres).

   b) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.

   c) Plazo de ejecución: 2 meses.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

   a) Tramitación: Ordinaria.

   b) Procedimiento: Abierto.

4. PRESUPUESTO TOTAL.

Base: 154.047,98 euros.

IVA (21,00 %): 32.350,08 euros.

Importe total: 186.398,06 euros.

Anualidades:

2013 .....186.398,06 euros.

5. GARANTÍAS.

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 5 % del importe de adjudicación (excluido el IVA).

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad: La que figura en los apartados 1.a) y 1.b).

b) Domicilio: Avda. Luis Ramallo, s/n.

c) Localidad y código postal: Mérida 06800.

d) Teléfono: 924 002152.

e) Telefax: 924 002435.

f) Página web: http://contratacion.gobex.es/

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: La fecha límite de presentación de ofertas.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

Clasificación: No se requiere clasificación.

8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:30 horas del día 7 de noviembre de 2013.

b) Documentos a presentar: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: Sobre nominado "3", conteniendo la oferta económica y documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática, Sobre nominado "2", conteniendo documentación para valoración de criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor (este Sobre 2 no procede presentarlo por no existir criterios de adjudicación que dependan de un juicio de valor) y Sobre nominado "1", conteniendo la documentación relacionada en el punto 4.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (informado por la Intervención General el 23 de julio de 2013 y por la Dirección General de los Servicios Jurídicos del Gobierno de Extremadura el 18 de julio de 2013, y aprobado por el Órgano de Contratación con fecha 29 de julio de 2013). Todos los sobres deberán ir firmados y sellados por el licitador o su representante.

c) Lugar de presentación: Registro Único.

1.º Entidad: Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía.

2.º Domicilio: Avda. Luis Ramallo, s/n.

3.º Localidad y código postal: Mérida 06800.

d) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9. APERTURA DE LAS OFERTAS.

a) Entidad: Secretaría General.

b) Domicilio: Avda. Luis Ramallo, s/n.

c) Localidad: Mérida.

d) Fechas y horas:

— Documentación Administrativa (Sobre 1): 14 de noviembre de 2013 a las 13:00 horas, conforme a lo establecido en el punto 6.4. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (informado por la Intervención General el 23 de julio de 2013 y por la Dirección General de los Servicios Jurídicos del Gobierno de Extremadura el 18 de julio de 2013, y aprobado por el Órgano de Contratación con fecha 29 de julio de 2013). Mediante acto público se procederá a la comunicación del resultado de la revisión de la documentación administrativa y, en su caso, petición de subsanación de documentación. Concediéndose un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales.

— Documentación para valoración de criterios cuya valoración es automática (Sobre 3): 21 de noviembre de 2013 a las 09:30 horas, conforme a lo establecido en el punto 6.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (informado por la Intervención General el 23 de julio de 2013 y por la Dirección General de los Servicios Jurídicos del Gobierno de Extremadura el 18 de julio de 2013, y aprobado por el Órgano de Contratación con fecha 29 de julio de 2013).

Asimismo, la información relativa al resultado de todas las mesas de contratación que se celebren, podrá ser consultada en el tablón de anuncios del Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, sita en avda. Luis Ramallo, s/n., de Mérida.

A los efectos establecidos en el art. 53 del TRLCSP, el resultado de la calificación de la documentación administrativa y las demás sesiones, así como cualquier variación en las fechas y horas indicadas para la celebración de las mesas, se hará público a través del Perfil de contratante en la siguiente dirección de internet: http://contratacion.gobex.es.

10. FINANCIACIÓN: CT-Cooperación Transfronteriza España Portugal 2007-2013, Eje 3: Cooperación y gestión conjunta en accesibilidad y ordenación territorial. Área de cooperación 4, Tema Prioritario 43 "Eficiencia energética, cogeneración y gestión energética", Tasa de Cofinanciación: 75,00 %.

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Invertimos en su futuro

COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA
ESPAÑA - PORTUGAL
COOPERAÇÃO TRANSFRONTEIRIÇA

11. GASTOS DE ANUNCIOS: Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, a 10 de octubre de 2013. El Secretario General (PD Res. de 26/07/2011, DOE n.º 147, de 01/08/2011), ERNESTO DE MIGUEL GORDILLO.

ASAMBLEA DE EXTREMADURA

RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2013, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación de la obra de "Rehabilitación de edificio para uso administrativo de la Asamblea de Extremadura". Expte.: 44M/13. (2013061781)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

   a) Organismo: Asamblea de Extremadura.

   b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

   c) Obtención de documentación e información:

      Asamblea de Extremadura.

      Servicio de Asuntos Jurídicos, Estudios y Contratación.

      Plaza San Juan de Dios, s/n.

      06800 Mérida.

      Teléfono: 924 383087 o 924 383026.

      Fax: 924 383039.

      Correo electrónico: rabril@asambleaex.es

      Dirección de Internet para obtención de información: www.asambleaex.es

      Fecha límite de obtención de documentación e información: Con anterioridad a las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

   d) Número de expediente: 44M/13.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

   a) Tipo de contrato: Obra.

   b) Descripción del objeto: "Obras de rehabilitación de edificio para uso administrativo de la Asamblea de Extremadura".

   c) Lugar de ejecución: Edificio anejo a la Asamblea de Extremadura situado en la calle Sancho Pérez, n.º 6 de Mérida.